DENOMINACIÓN: DECRETO 405/2019, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE I M³ GARCÍA LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TUR En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de oct Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
DECRETO 405/2019, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE I Mª GARCÍA LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TUR En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octu Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
DECRETO 405/2019, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE I Mª GARCÍA LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TUR En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octu Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
DECRETO 405/2019, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE I Mª GARCÍA LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TUR En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octu Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
DECRETO 405/2019, DE 26 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE I Mª GARCÍA LÓPEZ COMO DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TUR En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octu Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octu Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, doctubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, d octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la .	
Andalucía y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y previa deli del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de febrero de 2019.	e 22 de Junta de
Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Mª García López como Directora Ge Calidad, Innovación y Fomento del Turismo.	neral de
Sevilla, 26 de febrero de 2019	
JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía	
JUAN ANTONIO MARÍN LOZANO Vicepresidente de la Junta de Andalucía	
Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local	